

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26438 *LAS CHAFIRAS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDUSTRIAS CONSERVERAS ISLAS CANARIAS, S.L.U.
ID DESIGN CANARIAS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General Extraordinaria de Las Chafiras, S.A., aprobó el día 30 de junio de 2011 la fusión por absorción de Las Chafiras, S.A. (como sociedad absorbente) y de Industrias Conserveras Islas Canarias, S.L.U., e ID Design Canarias, S.L.U. (como sociedades absorbidas), con extinción sin liquidación de éstas últimas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se anuncia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Y en cumplimiento del mismo artículo, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último de los anuncios de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

San Miguel de Abona, 11 de julio de 2011.- Don Carlos González Toledo, Administrador Único de Las Chafiras, S.A., Industrias Conserveras Islas Canarias, S.L.U., e ID Design Canarias, S.L.U.

ID: A110057485-1